



Berlusconi todavía puede apelar ante dos tribunales superiores para evitar el cumplimiento de la sentencia **Autor:** Internet **Publicado:** 21/09/2017 | 05:11 pm

Silvio Berlusconi es sentenciado a siete años de prisión

Según el fallo del tribunal, también se le prohíbe ejercer un cargo político durante el resto de su vida

Publicado: Lunes 24 junio 2013 | 12:38:41 pm.

Publicado por: Juventud Rebelde

El ex primer ministro italiano Silvio Berlusconi fue condenado este lunes a siete años

de prisión por abuso de poder e inducción a la prostitución de menores, informó el sitio Russia Today.

Según la sentencia dictada por un tribunal de Milán, a Berlusconi se le prohíbe también ejercer un cargo político durante el resto de su vida.

Tanto el ex primer ministro como la joven marroquí Karima el Mahroug, quien supuestamente brindó servicios sexuales a Berlusconi, negaron **las acusaciones de prostitución**, pero el tribunal no dio credibilidad a esos testimonios.

Asimismo, dio por probada la comisión del delito de abuso de poder por parte de Berlusconi, en referencia a la ocasión en la que intercedió para que Mahroug, también conocida como «Ruby», fuera puesta en libertad tras haber sido arrestada por un supuesto robo.

La fiscal del caso Ilda Boccassini solicitó en mayo pasado una sentencia de seis años de prisión y una inhabilitación de por vida para ocupar cargos públicos contra Il Cavaliere, como también se conoce al multimillonario italiano.

Sin embargo, la defensa de Berlusconi alega que «no todas las acciones realizadas por un funcionario público son contra la administración pública» y denunciaron una supuesta represalia política contra el ex primer ministro, quien, indican, siempre pensó que Ruby era mayor de edad y sobrina del expresidente egipcio Hosni Mubarak.

Berlusconi todavía puede apelar ante dos tribunales superiores para evitar el cumplimiento de la sentencia.

<http://www.juventudrebelde.cu/internacionales/2013-06-24/silvio-berlusconi-es-sentenciado-a-siete-anos-de-prision>